

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES
“PRIMER IMPULSO”

Objetivo: Contar con una fuente de financiamiento que permita promover e impulsar en los Morelenses la cultura y desarrollo empresarial, que resulte en la creación de una micro o pequeña empresa, en zonas urbanas o rurales mediante la operación de productos financieros en condiciones preferenciales que incluyan el apoyo crediticio y asesoría financiera, así como facilitar el acceso a la capacitación hacia los nuevos empresarios.

Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:

- Aportar al proyecto cuando menos el 25 % del monto autorizado para el proyecto.
- Constituirse o estar constituido como micro, pequeña o mediana empresa formal, ya sea física o moral, con un tiempo de operación máximo de 12 meses.
- Contar con un Plan de Negocios, preferentemente incubado, concluido y avalado por alguna de las incubadoras de empresas que constituyen la Red Estatal de Incubadoras de Empresas.
- Haber cursado y obtenido una puntuación de 80 puntos o superior en el programa de incubación en línea (PIL), del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Presentar copia del documento que acredite su calificación.

Esquema de Financiamiento:

Destino: Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios. Activos Fijos: Adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones físicas.	Monto: Desde \$30,000.00 Hasta \$100,000.00 para personas físicas o morales. El monto específico dependerá de las necesidades y capacidad de pago y de endeudamiento de la empresa.
Plazo: Hasta 48 meses con 3 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).	Forma de pago: Mensual de capital e intereses.
Tasa de Interés: 12% anual sobre saldos insolutos, y 7% por pago puntual. Moratorios: Tasa ordinaria por 1.5 (uno punto cinco).	Garantías: Deudor Solidario o Garantía hipotecaria en proporción 1.5 a 1

COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO: 2% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Plan de Negocios, incluir balance inicial y flujo de efectivo proyectados a 4 años
R	R		Documentación comprobatoria de la aportación del solicitante
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes).
R			Copia del poder notarial del apoderado legal para ejercer actos de administración, dominio y suscripción de títulos de crédito, inscritos en el I.S.R. y C.
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		2 (dos) Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción.
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si es régimen de sociedad conyugal anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge

R	R		Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R		Copia del CURP del apoderado legal o solicitante
R	R		Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R		Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
R	R		Carta autorización de Buró de Crédito
R			Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R			Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R		Reporte del Buró de Crédito del solicitante
DE LAS GARANTÍAS			
DEUDOR SOLIDARIO			
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
			Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
			Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
HIPOTECA			
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
			Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
			Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
			Copia del pago de predial vigente último recibo de agua
			Certificado de Libertad de Gravamen reciente
RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE			
Fecha: ___/___/___		Entrega:	Recibe:
		Firma:	Firma:

OFICINA MATRIZ: AV. PLAN DE AYALA NO. 825 COL. TEOPANZOLCO, CUERNAVACA, MORELOS.
Tel. 01(777) 316 97 91, 3 16 99 89, 3 22 04 81

OFICINA CUAUTLA: CALLE CONSPIRADORES NO. 5 L-5 COL. CENTRO, CUAUTLA, MORELOS.
Tel. 01(735) 352 09 07

OFICINA JOJUTLA: CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ NO. 222, PLAZA YULIANA, LOCAL 4 PRIMER NIVEL COL. CENTRO, JOJUTLA, MORELOS. Tel. 01(734) 342 81 59.